



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

**922 Resolución de Alcaldía número 2023-3718, de 25 de julio, de modificación del Decreto 2023-3246, de 20 de junio, de delegaciones de Alcaldía en la Junta de Gobierno Local.**

Don Joaquín Buendía Gómez Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en virtud de las competencias que me atribuye el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

Visto el decreto de Alcaldía número 2023-3246 de fecha 20 de junio de 2023, de delegación de facultades a la Junta de Gobierno, en la legislatura 2023-2027.

Al haber detectado error material en el decreto de Alcaldía señalado, por omisión de funciones que corresponderán a la Junta de Gobierno.

En virtud de lo expuesto, **Resuelvo:**

**Primero:** Modificar el Decreto de Alcaldía número 2023-3246, de fecha 20 de junio de 2023, en el punto 1.º5 del resuelvo, añadiendo “Asimismo, la aprobación de las bases específicas de las ayudas y subvenciones cuando proceda”.

**Segundo:** Modificar el decreto de Alcaldía número 2023-3246, de fecha 20 de junio de 2023, en el punto primero del acuerdo añadiendo un punto 12. Aprobación de los expedientes de adjudicación de viviendas sociales.

**Tercero:** Comunicar esta Resolución a todos los servicios municipales.

En Alcantarilla, a 26 de julio de 2023.—El Alcalde, Joaquín Buendía Gómez.